

Grus grus (Linnaeus, 1758)

Castellano: Grulla común

Catalán: Grua

Gallego: Grola

Vasco: Kurrilo arrunta

CATEGORIA DE AMENAZA

ESPAÑA: VULNERABLE

CE: VULNERABLE

MUNDO: NO AMENAZADA

DISTRIBUCION

ESPAÑA: La población española reproductora está extinguida. Las últimas aves criaban en la laguna de La Janda, desecada en 1952 (1). En paso y como invernante, relativamente abundante, especialmente en algunas regiones. Las principales áreas de invernada están situadas en Extremadura (más del 60% de las localidades de invernada), Andalucía occidental y, en menor grado, zonas dispersas de La Mancha, Castilla y León y Aragón. Un área de gran importancia para la especie es la laguna de Gallocanta (Aragón). Como migrantes, penetran en otoño por los Pirineos, alcanzando las zonas de invernada por una ancha banda migratorio por el norte de España, bastante canalizada por Gallocanta, aunque hay otra ruta más occidental que utiliza una fracción menor de la población. En primavera la migración prenupcial se desarrolla por una banda similar, algo más estrecha y algo más oriental, también muy influida por Gallocanta (2, 3, 4). Hay algunas paradas migratorias no muy duraderas (uno o varios días, en general). La población invernante en España es, con mucho, la más importante de Europa. En Baleares y áreas peninsulares alejadas de las rutas principales es muy escasa en migración. No citada en Canarias.

CE: Sólo nidifica en mínimas áreas de Dinamarca y Alemania. En migración atraviesa casi todos los países comunitarios suroccidentales, con áreas de invernada de relativa importancia en Francia suroeste (5) y Portugal (6).

MUNDO: Como nidificante, se reparte por el norte de Europa, en una franja que se extiende por el centro de Asia, alcanzando casi su extremo noroeste. Cría también en algunas zonas del sureste de Europa y en las áreas de los mares Negro y Caspio. Migrador, con invernada en la Península Ibérica, África del norte (Marruecos) y oriental, así como en Asia meridional.

HABITAT

Como invernante, sobre todo en encinares y cultivos de cereales; a veces en otros tipos de cultivos (girasol, maíz, alfalfa). Los dormitorios se sitúan, preferentemente, en bordes de lagunas y charcas, orillas de embalses, praderas, etc.

POBLACION

ESPAÑA: La población invernante en la España peninsular es la más importante del Paleártico occidental, alcanzando en algunos censos cifras de más de 60.000 aves. Extremadura alberga más del 66% de la población; en Andalucía, un 17%, casi todas en Córdoba; también Aragón (Gallocanta); porcentajes menores en Castilla y León, Madrid y Castilla-La Mancha. Posible aumento del número de invernantes, aunque en parte se debe a una mejor cobertura de las áreas de invernada durante los censos.

CE: Como nidificante, en Dinamarca, sólo unas pocas parejas. En Alemania, entre 445 y 465 parejas. En invierno, en Portugal (6), unas 2.500-3.000 aves, en áreas próximas a la Extremadura española. En Francia (5), entre 500 y 2.000 aves.

MUNDO: La población mundial no ha sido cuantificada. Entre Europa y la antigua URSS se calculan unas 25.000 parejas reproductoras (7). En Europa, fuera de la CE se han estimado: en Noruega, unas 2.000 aves; en Suecia, unas 11.000 parejas; en Finlandia, unas 8.000 parejas; en Polonia, unas 660 parejas; en Estonia, unas 100 parejas, y en Turquía, entre 300 y 500 parejas (7). Pocos datos de otras zonas de cría.

AMENAZAS

Principalmente la transformación del hábitat, sobre todo por disminución de encinares. La adaptación a campos de cereal hace que sean perseguidas por los agricultores por los daños que causan a los cultivos. También constituyen amenazas la caza furtiva y los tendidos eléctricos, así como las molestias humanas en los dormideros, ocasionadas para ahuyentar a las aves (8).

MEDIDAS DE CONSERVACION

Principalmente conservación del hábitat (sobre todo encinares). También, y no menos importante, la gestión adecuada de los terrenos de invernada y de parada migratorio, con indemnizaciones rápidas y suficientes a los agricultores perjudicados. Control de la caza furtiva.

REFERENCIAS

1. ICONA (1 986): *Lista Roja de los Vertebrados de España*. MAPA, Madrid.
 2. Alonso, J. A., y Alonso, J. C. (1988): "Invernada de la Grulla Común (*Grus grus*) en la Península Ibérica". *Invernada de aves en la Península Ibérica* (Tellería, J. L., ed.): 123-136. Sociedad Española de Ornitología, Monografía 3, Madrid.
 3. Alonso, J. A., y Alonso, J. C., eds. (1990): *Distribución y demografía de la Grulla Común (*Grus grus*) en España*. ICONA, Serie Técnica, Madrid.
 4. Hernández, F. (1984): "Contribución al estudio de la grulla (*Grus grus*) en la provincia de Zaragoza (1980-1983)". *Bol. Est. Central Ecol.*, 13, 25: 49-62.
 5. Riois, C. (1987): "Wintering of Common Crane in France". *Aquila*, 93-94: 123-136.
 6. Almeida, J. (1991): "A invernada de Grous *Grus grus* em Portugal: Programa de Censos - resultados do inverno 1989-90". *Est. Biol. Conserv. Natureza*, 1: 1-16. CEMPA, Lisboa.
 7. Cramp, S., y Simmons, K. E. L. (1980): *The Birds of the Western Palearctic*. Vol. II. Oxford University Press, Oxford.
 8. Muñoz-Pulido, R. (1989): "Ecología invernal de la grulla en España". *Quercus*, 45: 10-29.
-

